

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 19 de febrero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, referente a la notificación de Resolución de reintegro de cantidad indebidamente percibida en virtud de nómina.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar extracto de Resolución de reintegro de cantidad percibida indebidamente en concepto de nómina que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Expediente: 2013/749-PASL-[FVM].

Liquidación: 0202290003050.

Interesado: 45293579R Eman Mohamed Mohamed.

Acto administrativo: Resolución de la Delegación Provincial, por la que se dispone el reintegro de cantidades adeudadas a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concepto de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga.

Importe: 91,81 €.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, transcurridos los cuales se dará por notificado el acto, a efectos de la continuación del procedimiento y cómputo de plazos de recurso, ingreso y solicitud de aplazamiento.

Málaga, 19 de febrero de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.